



**CALENDARIO ACADÉMICO
PROGRAMAS PRESENCIALES
Sede Montería
Vigencia 2024**





Personería Jurídica Resolución N° 6341 de octubre 17 de 2006 Ministerio de Educación Nacional
NIT. 900.114.439-4

ACUERDO NÚMERO 070 – 095 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

“Por el cual se aprueba el Calendario Académico 2024 de los programas presenciales, de la Institución Universitaria Americana – Sede Montería”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria Americana, es una Institución de Educación Superior del Estado Colombiano, de carácter privado, con personería jurídica otorgada por Resolución del Ministerio de Educación Nacional, N° 6341 del 17 de octubre de 2006.

Que la Institución tiene como misión ***“La Corporación Universitaria Americana, está comprometida con la formación de seres humanos integrales, competentes y emprendedores, mediante procesos de docencia, investigación y proyección social, manifiestos a nivel nacional e internacional, a través de propuestas académicas de alta calidad, sostenibles en diferentes niveles y modalidades de la educación Superior, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente”***.

Que la visión de la institución señala que ***“En el 2025, la Corporación Universitaria Americana, será una institución con reconocimiento nacional e internacional, distinguida por la acreditación de alta calidad de sus programas e institucional y el aporte de egresados con excelente formación académica e investigativa que contribuyen al desarrollo sostenible del país”***.

Que la Constitución Política Nacional de 1991 en los artículos 67, 68 y 69, consagró la autonomía universitaria, siendo ratificada posteriormente por la Ley 30 de 1992, en el artículo 28 y 29, Ley de la Educación Superior.

Que en el capítulo VII, Artículo 23, ítem 5, del Estatuto General, se determina como función del Consejo Directivo, la expedición y modificación del Reglamento Estudiantil, Reglamento Profesorado, así como los demás que resulten necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar el Calendario Académico de los programas presenciales de la Institución Universitaria Americana, sede Montería para la vigencia del año 2024.

CALENDARIO ACADÉMICO 2024 – 1

| | | | |
|--|----------------------|---------------------|----------------------|
|  AMERICANA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA <small>UNIVERSITY CORPORATION</small> | CALENDARIO ACADÉMICO | Código: F-AR-001 | Versión: 01 |
| | | Página 1 de 2 | Fecha: 15-01-2018 |

CALENDARIO ACADÉMICO 2024-1

PREGRADOS

| PROCESO FINANCIERO-PREGRADOS | |
|---|---|
| Matrícula Ordinaria Pronto Pago-Ordinario 50% DESCUENTO Estudiantes NUEVOS Y ANTIGUOS. | 01 noviembre 2023 hasta el 23 de diciembre de 2023. |
| Matrícula Extraordinaria 45% DESCUENTO Estudiantes NUEVOS Y ANTIGUOS | 09 de enero 2024 hasta el 31 de enero 2024. |
| PROCESO ACADÉMICO- PREGRADOS | |
| INSCRIPCIONES | 01 noviembre 2023 hasta el 31 de enero 2024. |
| Matrículas para alumnos NUEVOS Y ANTIGUOS académica | 01 noviembre 2023 hasta el 31 de enero 2024. |
| Fecha límite para solicitar Homologaciones | 31 de enero del 2024. |
| Fecha límite para solicitar validaciones, nivelaciones de segunda lengua | 31 de enero 2024. |
| Fechas para presentar validaciones y/o nivelaciones de segundalengua | Hasta el 03 de febrero del 2024. |
| Inicio de clases alumnos ANTIGUOS Y NUEVOS | 05 de febrero 2024. |
| Inducción Alumnos NUEVOS | 09 de febrero y 10 de febrero de 2024. |
| Fecha para cancelar asignaturas con devolución de créditos | 17 de febrero 2024. |
| Fecha límite para adición de asignaturas, incluyendo deporte y cultura. | 24 de febrero 2024. |
| Fecha límite para cambios de horarios | 24 de febrero 2024. |
| Evaluación primer corte Académico. Nota: Para los días que no se programen parciales deben dictarse las clases normalmente. | 11 de marzo al 16 de marzo del 2024. |
| Fecha límite para ingresar y cerrar notas de PRIMER CORTE | Hasta el 26 de marzo del 2024. |
| Fecha límite para solicitar y presentar exámenes diferidos del PRIMER CORTE. | Hasta el 04 de abril del 2024. |
| Fecha límite digitación de notas de exámenes diferidos PRIMER CORTE. | hasta el 08 de abril del 2024. |
| Evaluación Segundo corte Académico. Nota: Para los días que no se programen parciales deben dictarse las clases normalmente. | 22 de abril al 27 de abril de 2024. |
| Fecha límite para cancelar asignaturas. Nota: No aplica devolución de dinero y/o abono de valores. | 04 de mayo de 2024. |
| Fecha límite para ingresar y cerrar notas de SEGUNDO CORTE | Hasta el 05 de mayo del 2024. |
| Fecha límite para solicitar y presentar exámenes diferidos del SEGUNDO CORTE | Hasta el 11 de mayo del 2024. |
| Fecha límite digitación de notas de exámenes diferidos SEGUNDO CORTE. | 18 de mayo de 2024. |
| Finalización de clases | 25 de mayo del 2024. |

| | | | |
|---|----------------------|---------------------|----------------------|
|  | CALENDARIO ACADÉMICO | Código: F-AR-001 | Versión: 01 |
| | | Página 2 de 2 | Fecha: 15-01-2018 |

| | |
|--|-------------------------------------|
| Exámenes finales | Del 27 de mayo al 01 de junio 2024. |
| Fecha límite para ingresar y cerrar notas del TERCER CORTE | 07 de junio de 2024. |
| Fecha límite para solicitar y presentar exámenes diferidos del TERCER CORTE | Hasta el 10 de junio de 2024. |
| Fecha límite digitación de notas de exámenes diferidos TERCER CORTE | 10 de junio de 2024. |
| Habilitaciones. | 10 al 14 de junio de 2024. |
| Fecha límite para ingresar las notas de habilitaciones | 14 de junio de 2024. |
| Fecha límite para solicitar corrección de notas. | 14 de junio de 2024. |
| Cierre del período académico | 14 de junio de 2024. |

Nota:

- *Todos los trámites deben ser realizados en horarios laborales.
- * La evaluación docente se realizará dos veces por período académico.
- *Todos los criterios mencionados están basados en el Reglamento Estudiantil.
- *En caso de solicitar devolución de dinero por cancelaciones de semestre académico, su estudio estará sujeto al reglamento estudiantil vigente de la Corporación Universitaria Americana.


Aprobación:


JHENNYS PAOLA BECERRA OSSA
Vicerrectora Académica



MARÍA ISABEL PÉREZ PASTRANA
Secretaria Académica


WILMER LAMUS RODRÍGUEZ
Rector de Sede

CALENDARIO ACADÉMICO 2024 – 2

| | | | |
|---|----------------------|---------------------|----------------------|
|  | CALENDARIO ACADÉMICO | Código: F-AR-001 | Versión: 01 |
| | | Página 1 de 2 | Fecha: 15-01-2018 |

| CALENDARIO ACADÉMICO PREGRADO 2024-2 | |
|---|--|
| PROCESO FINANCIERO-PREGRADOS | |
| Matrícula Ordinaria Pronto Pago-Ordinario 50% DESCUENTO Estudiantes NUEVOS Y ANTIGUOS. | 2 de mayo de 2024 al 29 junio de 2024. |
| Matrícula Extraordinaria 45% DESCUENTO Estudiantes NUEVOS Y ANTIGUOS | 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024. |
| PROCESO ACADÉMICO- PREGRADOS | |
| INSCRIPCIONES | 2 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024. |
| Matrícula académica para alumnos NUEVOS Y ANTIGUOS. | 2 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024. |
| Fecha límite para solicitar Homologaciones. | Hasta 31 de julio del 2024. |
| Fecha límite para solicitar validaciones, nivelaciones de segunda lengua. | 31 de julio del 2024. |
| Fechas para presentar validaciones y/o nivelaciones de segundalengua. | Hasta el 03 de agosto de 2024. |
| Inicio de clases alumnos ANTIGUOS Y NUEVOS. | 5 de agosto del 2024 |
| Inducción Alumnos NUEVOS. | 9 y 10 de agosto del 2024 |
| Fecha para cancelar asignaturas con devolución de créditos. | 17 de agosto del 2024 |
| Fecha límite para adición de asignaturas, incluyendo deporte y cultura. | 24 de agosto del 2024 |
| Fecha límite para cambios de horarios. | 24 de agosto del 2024 |
| Evaluación primer corte Académico. Nota: Para los días que no se programen parciales deben dictarse las clases normalmente. | 09 de septiembre al 14 de septiembre del 2024. |
| Fecha límite para ingresar y cerrar notas del PRIMER CORTE. | Hasta 21 de septiembre del 2024. |
| Fecha límite para solicitar y presentar exámenes diferidos del primer corte académico. | Hasta el 25 de septiembre del 2024. |
| Fecha límite digitación de notas de exámenes diferidos PRIMER CORTE. | Hasta el 28 de septiembre del 2024. |
| Evaluación Segundo corte Académico. Nota: Para los días que no se programen parciales deben dictarse las clases normalmente. | Del 15 de octubre al 21 de octubre del 2024. |
| Fecha límite para cancelar asignaturas. Nota: No aplica devolución dedinero y/o abono de valores. | Hasta el 22 de octubre del 2024. |
| Fecha límite para ingresar y cerrar notas del SEGUNDO CORTE. | Hasta el 28 de octubre del 2024. |
| Fecha límite para solicitar y presentar exámenes diferidos del segundo corte académico. | Hasta el 31 de octubre del 2024. |
| Fecha límite digitación de notas de exámenes diferidos SEGUNDO CORTE. | 5 de noviembre del 2024. |
| Finalización de clases. | 23 de noviembre del 2024. |


| | | | |
|---|----------------------|---------------------|----------------------|
|  | CALENDARIO ACADÉMICO | Código: F-AR-001 | Versión: 01 |
| | | Página 2 de 2 | Fecha: 15-01-2018 |

| | |
|--|---|
| Exámenes finales. | 25 noviembre al 30 de noviembre del 2024. |
| Fecha límite para ingresar y cerrar notas del TERCER CORTE . | 05 de diciembre de 2024. |
| Fecha límite para solicitar y presentar exámenes diferidos del tercer corte académico. | Hasta el 07 de diciembre del 2024. |
| Fecha límite digitación de notas de exámenes diferidos TERCER CORTE . | Hasta el 09 de diciembre del 2024. |
| Habilitaciones. | Hasta el 11 de diciembre del 2024. |
| Fecha límite para ingresar notas de habilitaciones. | 12 de diciembre del 2024. |
| Fecha límite para solicitar correcciones de notas | 12 de diciembre del 2024. |
| Cierre del período académico. | 13 de diciembre del 2024. |

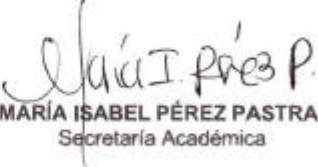
Nota:

- *Todos los trámites deben ser realizados en horarios laborales.
- * La evaluación docente se realizará dos veces por período académico.
- *Todos los criterios mencionados están basados en el Reglamento Estudiantil.
- *En caso de solicitar devolución de dinero por cancelaciones de semestre académico, su estudio estará sujeto al reglamento estudiantil vigente de la Corporación Universitaria Americana.


Aprobación:



JHENNYS PAOLA BÉCERRA OSSA
Vicerrectora Académica



MARÍA ISABEL PÉREZ PASTRANA
Secretaría Académica



WILMER LAMUS RODRÍGUEZ
Rector de Sede

Dado en Barranquilla, el catorce (14) de noviembre de 2023.

Comuníquese y Cúmplase.


CARLOS MAURICIO ARCHILA GUIO
Secretario General